



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Manual de Organización y Funciones

Dirección Bienestar

ELABORÓ: C. EUSEBIO ACOSTA BALTAZAR

REVISÓ: C.P. MARIA INOCENCIA GARCÍA SOSA

TLACUILOTEPEC, PUE. A 19 DE ENERO DE 2025





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027
Juntos por nuestra gente
C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE ENLACE BIENESTAR	
CLAVE	MTP/BIENESTAR/24-27/MOFDC
FECHA DE EMISIÓN	19 DE ENERO 2025
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	16 DE FEBRERO 2025
REVISIÓN	1

VALIDACIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APRUEBA	ELABORA
 CONTRALORÍA C.P. MARÍA INOCENCIA GARCÍA SOSA TACUILOTEPEC, PUEBLA CONTRALORA MUNICIPAL	 C.EUSEBIO ACOSTA BALTAZAR ENLACE BIENESTAR





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como propósito definir y delimitar las funciones, marco normativo y procedimientos de la dirección de desarrollo social, acorde a los proyectos correspondientes, traducidos en acciones y resultados concretos, que sirvan para satisfacer las demandas primordiales de la población para así elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tlacuilotepéc, Pue.

OBJETIVO GENERAL

Coordinar, en conjunto con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo, las Delegaciones Estatales de Programas para el Desarrollo de las Entidades Federativas, así como la planeación, ejecución y evaluación de los planes, programas y acciones que desarrollen.

Formular y conducir la política general de desarrollo social, para el combate efectivo a la pobreza y fortalecer el bienestar, el desarrollo, la inclusión y la cohesión social, de conformidad con los objetivos, estrategias y prioridades previstos en el Plan Nacional de Desarrollo y en los demás instrumentos de planeación que se deriven de estos.

VISIÓN

Impulsar una sociedad en la que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos sociales y se reduzcan las desigualdades de las personas, a fin de lograr un desarrollo integral, sostenible y corresponsable.

Coordinar, concretar y ejecutar programas especiales para la atención de los sectores sociales más desprotegidos, en especial de los pobladores de las zonas áridas de las áreas rurales, así como de los colonos de las áreas urbanas, para elevar el nivel de vida de la población

Coadyuvar en las políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas.

Participar en la coordinación e instrumentación de las políticas de desarrollo rural para elevar el nivel de bienestar de las familias, comunidades.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Impulsar programas para promover la corresponsabilidad de manera equitativa entre las familias, para el cuidado de la niñez y de los grupos vulnerables.

MISIÓN

Proponer y coordinar la política de desarrollo social del Gobierno del Estado de Puebla con el Municipio de Tlacuilotepec, Pue., la cual sea incluyente y corresponsable, con el propósito de superar la pobreza, la marginación y vulnerabilidad, para lograr mayores niveles de bienestar de la población.

Coadyuvar al establecimiento del estado de bienestar en donde las personas como sujetos de derecho, en particular los grupos históricamente vulnerables, mejoren sus niveles de bienestar, inclusión y equidad durante su curso de vida considerando la diversidad cultural, social y territorial, a través de la consolidación de políticas públicas integrales, con desarrollo sustentable e inclusión productiva.

Formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza. Coordinar las acciones que incidan en el bienestar de la población, el combate a la pobreza y el desarrollo humano, fomentando un mejor nivel de vida.

Fomentar las actividades de las organizaciones de la sociedad civil en materia de bienestar, combate a la pobreza y desarrollo humano.

Valores

- Igualdad
- Ética
- Humildad
- Profesionalismo
- Confidencialidad
- Honestidad
- Trabajo en equipo
- Respeto
- Lealtad



ENLACE
BIENESTAR
Tlacuilotepéc

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Tlacuilotepéc
Juntos por nuestra gente
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

MARCO JURÍDICO

En cumplimiento al art. 13, fracción XVI del reglamento interior de la secretaria del Bienestar.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Federal Del Trabajo

Federal De Protección De Datos Personales

Ley General Para La Igualdad Entre Mujeres Y Hombres

Normativa Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Puebla

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.

Normativa Municipal

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Ley Orgánica Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

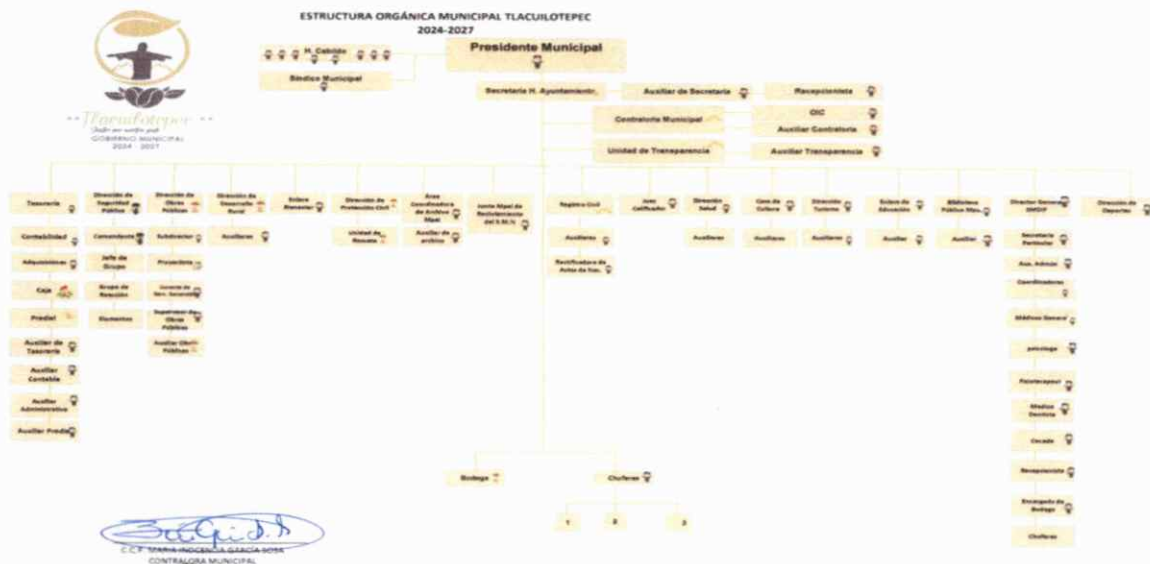
C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

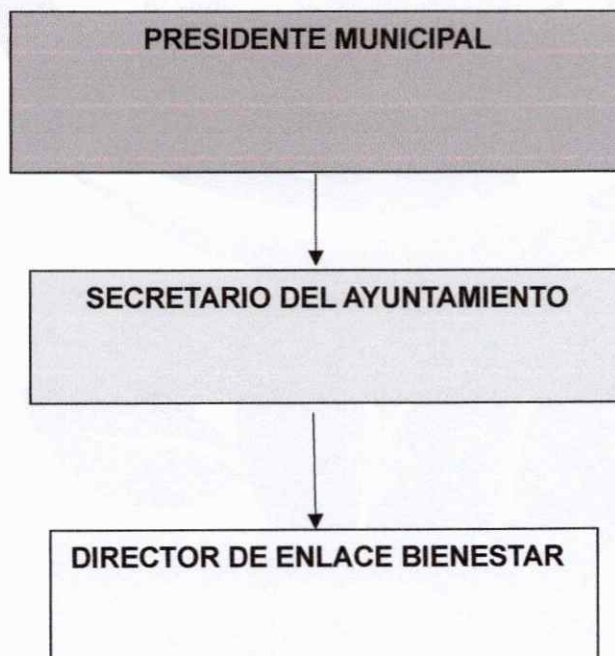
ORGANIGRAMA GENERAL



Tlacuilotepec
Juntos por nuestra gente
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



ORGANIGRAMA INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027
Juntos por nuestra gente
C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PUESTO	NO. TRABAJADORES
DIRECTOR DE ENLACE BIENESTAR	1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
PUESTO	DIRECTOR ENLACE BIENESTAR
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	SECRETARIA
OBJETIVO DEL PUESTO	
FINALIDAD Y OBJETIVO DEL PUESTO	FINALIDA: FORTALECER EL BIENESTAR, EL DESARROLLO, LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL. OBJETIVO: RECIBIR, DAR SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A SOLICITUDES EN CUANTO A NECESIDADES DEL ÁMBITO SOCIAL. CUMPLIR CON LAS ENCOMIENDAS Y ACTIVIDADES AL CARGO QUE SE ASIGNEN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. COMBATE A LA POBREZA.
A QUIEN REPORTA	SECRETARIA
PERFIL DEL PUESTO	





ENLACE
BIENESTAR
Tlacuilotepec

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Tlacuilotepec
Juntos por nuestra gente
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

ESCOLARIDAD	BACHILLERATO
EXPERIENCIA	MANEJO DE EQUIPOS DE OFICINA, COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD.
CONOCIMIENTOS BÁSICOS	DESARROLLO DE PROYECTOS ASI COMO GESTION DE LOS MISMOS
HABILIDADES	LIDERAZGO, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS, TRABAJO EN EQUIPO ASI COMO COMUNICACIÓN EFECTIVA Y FACILIDAD DE PALABRA.

DESCRIPCION ESPECIFICA DE FUNCIONES

COORDINAR Y SUPERVISAR LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE PROYECTOS SUSTENTABLES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR TODOS AQUELLOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN EL DESARROLLO SOCIAL, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE AYUDEN A LA MEJORA DE LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS.

RECIBIR, DAR SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A SOLICITUDES EN CUANTO A NECESIDADES DEL ÁMBITO SOCIAL.

CUMPLIR CON LAS ENCOMIENDAS Y ACTIVIDADES AL CARGO QUE SE ASIGNEN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

